

RESOLUCION N° 97.1.1.1. **2585**

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 14 de octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Memorando N° DJCV.97.2182 de 20 de octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA GUERRA OCAÑA CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, a **22 OCT 1997**.

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. **2682** del Registro Mercantil tomo **128** se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año. Quito a **27 de Octubre** de 1997



EL REGISTRADOR

Dr. Julio Cesar Almeida M.

GPL/PCBT